



OFICIO N° 29571
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.111°/370

VALPARAÍSO, 03 de enero de 2023

La Diputada señora FRANCESCA MUÑOZ GONZÁLEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la cantidad de adultos mayores pacientes de la unidad de traumatología con espera de más de dos años, indicando las medidas a corto, mediano y largo plazo para reducir el impacto de las listas de espera en la Región del Biobío.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7DBC963DE57BFDD



Valparaíso, 28 de diciembre 2022

A: **Servicio de Salud Arauco**
Servicio de Salud Biobío
Servicio de Salud Talcahuano
Servicio de Salud Concepción

DE: **Sra. Francesca Muñoz G.**
Diputada De La República

De conformidad a las normas legales y reglamentarias pertinentes, vengo a solicitar por parte del organismo requerido, tenga a bien me informe lo siguiente:

El aumento de las listas de espera en los servicios de salud en pandemia, de 11% en los últimos dos años, es un antecedente que aún no se ha podido normalizar. Eso según estudios de "Instituto de políticas públicas de Salud, USS". Esto es una situación aún dramática, donde la capacidad de los pabellones quirúrgicos en el año 2019 estaba con una disponibilidad de 91%, y para el periodo de 2022 bajó a un 83%, lo cual también tiene mayor preocupación y alarma, dado que existen un aumento de personas que necesitan intervenciones, pero no existe aumento de los pabellones que posibiliten esto. Se debe mencionar que existe gran demanda de adultos mayores, lo cual se necesita hacer seguimiento.

Es urgente, analizar las cifras regionales, y tomar medidas para resolver los déficits con relación a estructuras, implementos necesarios para exámenes o intervenciones, aumento de personal según se requiera que puedan dar soluciones a pacientes que puedan estar en lista de espera.

En este contexto solicito al órgano requerido informe lo siguiente:

1. Informe cantidad de adultos mayores de la unidad de traumatología con espera de más de dos años.
2. Informe medidas a corto, mediano y largo plazo para reducir impacto de listas de espera en la región del Biobío.

Dios guarde a U.S.

H.D. FRANCESCA MUÑOZ

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCESCA MUÑOZ G.

